

**Alonso Lujambio (ed.), *Gobiernos divididos en la federación mexicana*, México, UAM/IFE/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1996, 188 p.**

Pilar Barzalobre Aragón

Como resultado del Primer Congreso Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, celebrado en la ciudad de México en septiembre de 1996, surge este libro, en el cual se aborda un tema de gran importancia para el desarrollo político de nuestro país: la presencia de "gobiernos divididos" en algunos estados de México. Este fenómeno, que apareció por primera vez en 1989, con el triunfo del PAN en Baja California, consiste en que el partido que gana la gubernatura del estado no cuenta con la mayoría de escaños en el Congreso local.

Los congresos estatales son instituciones que se han estudiado poco, pero es justamente en ellos donde se inició el rompimiento del esquema de partido hegemónico que ha predominado tradicionalmente en México. Resulta interesante estudiar los "gobiernos divididos", ya que, de acuerdo con la teoría, este tipo de gobiernos conduce a la parálisis y a la ingobernabilidad. Sin embargo, la experiencia en

México ha demostrado que no es obligadamente así. Por otro lado, lo que ha sucedido con los "gobiernos divididos" en los estados sirve para anticipar los problemas que se presentarán en el ámbito federal. Hasta 1997, en ocho estados ya se habían producido gobiernos divididos, pero en virtud de que algunos de ellos acababan de surgir, este libro sólo contempla cinco casos.

El primer caso que se analiza es el de Baja California, que fue el primer "gobierno dividido" del país. Tوناتih Guillén López describe detalladamente las condiciones en las cuales surgió este fenómeno y el desempeño de las dos legislaturas que transcurrieron entre 1989 y 1995. La XIII Legislatura (1989-1992) se caracterizó por el hecho de que ningún partido contaba con la mayoría de votos por sí solo. Para lograr la mayoría, el PAN, que era el partido del gobernador, obtuvo consistentemente el voto de un diputado del PARM, con lo cual se aseguró la gobernabilidad durante

ese periodo. En la siguiente legislatura, la composición cambió y el PAN necesitaba dos votos para lograr la mayoría. Hizo un intento por formar una alianza con el PRD, pero no lo consiguió. Afortunadamente para el PAN, dentro del grupo parlamentario del PRI hubo una fractura que condujo a dos diputados de ese partido a formar una alianza con el PAN. Con esto se volvió a asegurar el control de Acción Nacional en el Congreso y, en consecuencia, la gobernabilidad. Aunque estos periodos no estuvieron exentos de conflictos entre los partidos políticos, el poder legislativo tuvo un desempeño aceptable.

Luis Miguel Rionda desarrolla el caso de Guanajuato, el cual resulta muy peculiar por las condiciones en las que se llegó a un "gobierno dividido". Los resultados de las elecciones para gobernador celebradas en 1991 dejaron inconforme al PAN, cuyos miembros reclamaban el triunfo y aseguraban ser víctimas de un fraude por parte del PRI. Luego de una negociación con el gobierno federal, el candidato del PRI renunció a su cargo y se designó gobernador interino a un panista: Carlos Medina Plascencia. Con esto se dio paso al "gobierno dividido", ya que la mayoría de los escaños del Congreso local quedó en manos del PRI. Esta legislatura, que abarcó el periodo 1991-1994, fue escenario de numerosos conflictos que impidieron que las elecciones extraordinarias se llevaran a cabo. La siguiente legislatura confirmó el "gobierno dividido", pues el PRI volvió a conquistar la mayoría en el Congreso. Sin embargo, la relación con el ejecutivo estatal no fue

tan hostil como en los años anteriores y se fijó la fecha para las elecciones extraordinarias. El resultado de estas elecciones favoreció al PAN y el "gobierno dividido" continuó. Tanto el ejecutivo como el legislativo sabían que si se obstaculizaban mutuamente podía llegarse a la ingobernabilidad, por lo que decidieron "cooperar" y han podido trabajar juntos.

El tercer caso, el de Chihuahua, es analizado por Alberto Aziz Nassif. Lo primero que llama la atención es que en 1992 el PAN ganó la gubernatura del estado y conquistó la mayoría en el Congreso local; es decir, se trataba de un gobierno unificado de oposición. En estas condiciones el PAN no tuvo problemas para gobernar la entidad, pero se observó una diferencia con respecto a los gobiernos unificados priístas: a pesar de que el ejecutivo y el legislativo estaban dominados por un mismo partido, se estableció una "división de poderes real" (p. 110), pues no siempre hubo acuerdos entre el gobernador y los diputados. Sin embargo, en las elecciones intermedias de 1995 el PAN pierde la mayoría en el Congreso, la cual pasa a manos del PRI, y se crea un "gobierno dividido". Ante este panorama, las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo se dificultaron enormemente, sobre todo porque el PRI no mostró mucha disposición de "cooperar". Desafortunadamente, el análisis de esta legislatura sólo cubre un periodo muy breve, ya que en el momento en que fue redactado el artículo apenas había transcurrido un año de "gobierno dividido" en Chihuahua. Aun así, el autor afirma que, al igual que en los casos anterior-

res, la negociación entre los poderes ejecutivo y legislativo hicieron posible la gobernabilidad en el estado.

Marina Garmendia analiza la experiencia de Baja California Sur. Este estado vivió lo que la autora llama un "gobierno dividido fugaz", ya que tuvo una duración muy corta (de marzo de 1993 a julio de 1994). Las elecciones locales de 1993 plantearon una situación inédita: el PAN ganó 7 de los 15 distritos electorales y el PRI los 8 restantes. Pero el PAN protestó por el resultado de uno de los distritos, atribuido al PRI, y logró que se declararan nulas las elecciones en ese distrito. Esto condujo a una situación de empate entre ambos partidos dentro del Congreso, lo cual hacía muy difícil la negociación entre ellos. Después de un año de fuertes conflictos, se llevaron a cabo las elecciones extraordinarias en el distrito anulado y el resultado favoreció al PRI, con lo cual se regresaba al gobierno unificado. Así, la experiencia de un "gobierno dividido" en este estado fue breve, pero también se puede observar que, finalmente, los partidos lograron mantener la gobernabilidad.

Finalmente, el caso de Aguascalientes es analizado por Andrés Reyes Rodríguez. La experiencia de este estado también es muy breve, pero por razones distintas: la legislatura que protagoniza el "gobierno dividido" sólo llevaba un año de actividades. El "gobierno dividido" de Aguascalientes fue resultado de las elecciones inter-

medias de 1995, en las cuales el PAN ganó la mayoría en el Congreso local. En el periodo analizado puede observarse que ambos partidos han podido llegar a acuerdos y han logrado un alto grado de estabilidad política.

Una de las principales conclusiones del libro es que, a diferencia de lo que la teoría predice, los "gobiernos divididos" no conducen inevitablemente a la ingobernabilidad. Por el contrario, las experiencias en México han probado que los actores involucrados en este fenómeno pueden arribar a acuerdos importantes mediante la negociación y la cooperación. Los temores de Linz acerca de los "gobiernos divididos" parecen estar lejos de la realidad.

Desafortunadamente, el hecho de que no estén incluidos otros estados que han vivido esta experiencia y que algunos de los que están en el libro hayan comenzado apenas a vivir bajo "gobiernos divididos" limita en gran medida el análisis del fenómeno e impide llegar a conclusiones más contundentes. Esto, sin embargo, podría solucionarse actualizando los estudios presentados en el libro. A pesar de ello, es indudable que este trabajo muestra claramente la evolución de los sistemas políticos de cada uno de los estados que incluye y la manera en que han logrado mantener la estabilidad política. El libro incursiona en un terreno inexplorado y constituye una valiosa aportación para el estudio de los congresos estatales.